PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

CD SBCC 05/2010
"Estudio para la instalación de una Planta de tratamiento de Residuos Sólidos"

ACTA DE EVALUACIÓN 01/2010

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las 09:30 horas, se reúnen, la Lic. Rocío Acosta, Directora de la U.O.C., la Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas, el Abog. Jorge González Rioboó Asesor Jurídico; el Arq. Victor Portillo Coordinador de Gabinete, todos por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. A fin de proceder a la evaluación de la empresa oferente: **COOPERATIVA DE TRABAJO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS LTDA.**, en referencia al llamado a CD SBCC 05/2010 "**Estudio para la instalación de una Planta de Segregación de Residuos Sólidos de Asunción y Área Metropolitana, en Cateura**"

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 26 de mayo de 2010
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.
3) Evaluación Técnica
4) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, la Lic. Rocío Acosta, procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 26 de mayo de 2010, en la cual consta la oferta técnica presentada por la firma oferente:

FIRMAS OFERENTES
COOPERATIVA DE TRABAJO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS LTDA.-

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se verificará la entrega de Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente.----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

CD SBCC 05/2010
"Estudio para la instalación de una Planta de tratamiento de Residuos Sólidos"

- La **COOPERATIVA DE TRABAJO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS LTDA,** presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, fotocopia simple de RUC, y fotocopias de CI de los postulantes.----------

El Comité de evaluación concluye que la firma oferente: **COOPERATIVA DE TRABAJO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS LTDA,** cumple satisfactoriamente con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial requerida en Bases y Condiciones.----------

En consecuencia, el Comité de Evaluación, atendiendo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, considera pertinente proceder a aceptar la propuesta presentada por la **COOPERATIVA DE TRABAJO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS LTDA,** por cumplir satisfactoriamente con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial requerido en las Bases y Condiciones.----------

Como tercer punto del Orden del Día el Comité de Evaluación, cree conveniente derivar una solicitud de **Evaluación Técnica** a la Dirección General de Promoción de Inversiones y de Financiamiento Externo.----------

Se levanta la sesión siendo las 10:20hs horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

CD SBCC 05/2010
"Estudio para la instalación de una Planta de tratamiento de Residuos Sólidos"

ACTA DE EVALUACIÓN 02/2010

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 09:30 horas, se reúnen, la Lic. Rocío Acosta, Directora de la U.O.C., la Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas, el Abog. Jorge González Rioboó Asesor Jurídico; el Arq. Victor Portillo Coordinador de Gabinete, la Lic. Marina Talavera Técnica; todos por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. A fin de proseguir con la evaluación de la empresa oferente: **COOPERATIVA DE TRABAJO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS LTDA.**, en referencia al llamado a **CD SBCC 05/2010 "Estudio para la instalación de una Planta de Segregación de Residuos Sólidos de Asunción y Área Metropolitana, en Cateura"**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Evaluación de fecha 27 de mayo de 2010
2) Lectura del informe de Evaluación del Departamento Técnico de fecha 09 de junio de 2010, según Memorandum N°49/2010
3) Evaluación Técnica
4) Recomendación de adjudicación Técnica.

En primer orden del día se procede, a la lectura del Acta 01/2010 de fecha 27 de mayo, siendo la misma aprobada.----------

En el segundo orden del día se procede a la lectura del Informe técnico remitido por la Dirección General de Promoción de Inversión y Financiamiento Externo, siendo la misma aprobada.----------

Siguiendo con la metodología de evaluación el Comité procede a verificar la Evaluación, realizada por los Técnicos de la **Dirección General de Promoción de Inversión y Financiamiento Externo.**----------

COOPERATIVA DE TRABAJO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS LTDA	
	Puntos totales
1) **Personal Clave:** Un/a Químico Analítico; Ingeniero Químico; Ingeniero Industrial	**10 puntos**
Experiencia Directa: Se aplicará 5 puntos hasta un máximo de 15 puntos por cada trabajo que tengan Relación Directa a los TDRs.	5
Experiencia Indirecta: Se aplicará 1 punto por cada trabajo hasta un máximo de 5 puntos por cada trabajo que no tenga relación con los TDRs.	5
Experiencia Directa: Trabajos sobre Residuos, Reciclajes, Plantas de Segregación. **Experiencia Indirecta**: Se considerará el ejercicio de la Profesión con un mínimo de 9 años de experiencia después de haber obtenido el Título Universitario	
2) **Ayudante "A":** Un/a Químico; Tecnólogo en Producción	**8 puntos**
Experiencia Directa: Se aplicará 2 puntos por cada trabajo hasta un máximo	4

CD SBCC 05/2010
"Estudio para la instalación de una Planta de tratamiento de Residuos Sólidos"

de 6 puntos; por trabajos que tengan **Relación Directa** con los TDRs **Experiencia Indirecta**: Se aplicara 2 puntos por cada trabajo hasta un máximo de 4 puntos; por trabajos que no tengan relación con los TDRs.	4
Experiencia Directa: Trabajos sobre Residuos, Reciclajes, Plantas de Segregación. **Experiencia Indirecta**: Se considerará el ejercicio de la Profesión con un mínimo de 3 años de experiencia después de haber obtenido el Título Universitario	
3) **Ayudante "B":** Un/a Ingeniero/a Electromecánico/a	**6 puntos**
Se aplicará 2 puntos por cada trabajo realizado hasta un máximo de 10 puntos sea este en **Relación Directa o Indirecta** a los TDRs. Se calificará el ejercicio de la profesión con un mínimo de 4 años de experiencia después de haber obtenido el Título Universitario	
4) **Ayudante "C":** Un/a Economista; Administrador	**10 puntos**
Se aplicará 2 puntos por cada trabajo realizado hasta un máximo de 10 puntos sea este en **Relación Directa o Indirecta** a los TDRs. Se calificará el ejercicio de la profesión con un mínimo de 3 años de experiencia después de haber obtenido el Título Universitario	
5) **DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN** *a) Enfoque técnico y metodología* *b) Plan de trabajo, y* *c) Organización y dotación de personal* Acciones a realizar	**45 puntos**
6) **TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS**	**79**

En consecuencia el Comité de Evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Memorándum N° 49/2010, de la Dirección General de Promoción de Inversión y Financiamiento Externo, procede a aceptar la evaluación realizada, siendo la misma aprobada, por el Comité de Evaluación.----------

En el cuarto punto del orden del día luego de un análisis de la propuesta presentada el Comité de Evaluación de acuerdo a lo estipulado en el Punto 19 del Pliego de Bases y Condiciones; considera pertinente convocar a apertura de sobre Económico de este llamado; a la empresa oferente **COOPERATIVA DE TRABAJO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS LTDA, por conseguir un Puntaje total de 79 punto;** cumpliendo así sustancialmente con los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones.----------

Culminando con los puntos tratados el Comité solicitara la apertura de sobres Económicos, para el día Martes, 15 de Junio de 2010 a las 14:00hs.----------

Se levanta la sesión siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Ing. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

CD SBCC 05/2010
"Estudio para la instalación de una Planta de tratamiento de Residuos Sólidos"

ACTA DE EVALUACIÓN 03/2010

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 15:30 horas, se reúnen, la Lic. Rocío Acosta, Directora de la U.O.C., la Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas, el Abog. Jorge González Rioboó Asesor Jurídico; el Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete, todos por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. A fin de proseguir con la evaluación de la empresa oferente: **COOPERATIVA DE TRABAJO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS LTDA.**, en referencia al llamado a **CD SBCC 05/2010 "Estudio para la instalación de una Planta de Segregación de Residuos Sólidos de Asunción y Área Metropolitana, en Cateura".**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Apertura de fecha 15 de junio de 2010
2) Evaluación económica
3) Recomendación de adjudicación

En el Primer punto del orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de sobres económicos de fecha 15 de junio de 2010.----------

EMPRESA OFERENTE	MONTO DE OFERTA ECONÓMICA
COOPERATIVA DE TRABAJO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS LTDA.	Gs. 50.000.000.-

En el segundo punto del orden del día el comité decide realizar la evaluación económica presentada por la empresa oferente **COOPERATIVA DE TRABAJO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS LTDA**

La empresa oferente: **COOPERATIVA DE TRABAJO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS LTDA**
Puntos obtenidos: **79**
Precio ofertado: **50.000.000.-**

Por lo tanto		PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN	TOTAL DE PUNTOS
Pp: 100xPm/Pi		0,30	0,70	1
PARAMETROS				
Cooperativa de trabajo de asistencia y servicios LTDA				
Pm	50.000.000			
Pi	50.000.000			
Pp	79	0,23	0,55	0,78

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

CD SBCC 05/2010
"Estudio para la instalación de una Planta de tratamiento de Residuos Sólidos"

En consecuencia en el cuarto punto del orden día el Comité de Evaluación procede a realizar la adjudicación correspondiente a la empresa oferente: **COOPERATIVA DE TRABAJO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS LTDA,** por un monto total de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones),** por cumplir con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el anexo respectivo, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la **CD SBCC N° 05/2010**, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD CBCC N° 05/2010, "Estudio para la Instalación de una Planta de Segregación de Residuos Sólidos de Asunción y Área Metropolitana"

ADJUDICADO		**Cooperativa de Asistencia Técnica y Servicios Lda.**					
Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Iva	Precio total Iva Incluido
1	*80101507-013*	*" Estudio para la Instalación de una Planta de Segregación de Residuos Sólidos de Asunción y Área Metropolitana, en Cateura"*	*Unidad*	*Evento*	*1*	50.000.000	50.000.000
						Total GUARANIES	50.000.000